

RAWSON, 25 de enero de 2024.-

**PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

S / D

Ref.: Expte. Nro. 41.614/24, s/ antecedentes

Concurso nro. 07/23 Bco. Chubut.

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales el Banco del Chubut S.A. tramita la ejecución de la obra de refacción de la sucursal Trelew centro y tesoro regional, mediante concurso de precios, con las especificaciones técnicas del caso, por un monto presupuestado de \$165.569.447,74 (cfr. Manual de Normas y Procedimiento y Anexo I punto 2 y resolución de Directorio nro. 785/17/23).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevitatis causae*, al dictamen de fs. 2652/3, me remito y adhiero; y agrego que obra a fs. 2647/9 proyecto de resolución de Directorio y a fs. 2658 la nota de remisión; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP. No obstante, comparto las observaciones realizadas por el asesor técnico expuestas a fs. 2661.-

Es mi opinión legal.-

DICTAMEN Nro. 10/24.-

**Gonzalo TORREJÓN .
* Asesor Legal *
TRIBUNAL DE CUENTAS**